



## RESOLUCIÓN DECANAL N° 088-FIA-UNAP-2022

San Juan Bautista, 09 de marzo de 2022

## EL DECANO (i) DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

## VISTO:

El Oficio N° 029-2022-DEFPBNH-FIA-UNAP, presentado por el director de la escuela de formación profesional de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre designación de coordinador Hospital Iquitos;

## CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de continuar con las actividades académicas y administrativas conducentes al logro de los objetivos y metas, de acuerdo a la normatividad vigente de la Ley N° 30220 y el Estatuto; es necesario ENCARGAR al Licenciado JEAN PIERRE CASTILLO ORIHUELA, docente contratado como Coordinador en el Hospital Iquitos “Cesar Garayar García”, que hará trabajo presencial en dicha institución.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana,

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.** - ENCARGAR como Coordinador en el Hospital Iquitos “Cesar Garayar García”, que hará el seguimiento presencial en dicha institución a los estudiantes que vienen realizando su internado durante el semestre académico 2021 - II, al docente que a continuación se detalla:

Nombres y Apellidos: Jean Pierre Castillo Orihuela  
Correo electrónico: [jean.pierre.castillo.o@gmail.com](mailto:jean.pierre.castillo.o@gmail.com)  
Teléfono de contacto: 995 089 595

Regístrese, comuníquese y archívese.

Alenguer Gerónimo Alva Arévalo  
DECANO (i)

Juan Alberto Flores Garazatúa  
SECRETARIO ACADEMICO

Distribución: Secretaría General, DEFPBNH, Interesado () y Archivo.